



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS**  
**DEPARTAMENTO DE ENLACE INFORMÁTICO**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso e) fracción IV, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 11 (once) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina del Departamento de Enlace Informático, dependiente de la Unidad de Informática y Medios Educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, a este último en lo sucesivo se le denominará COBAES, ubicada en el Primer Piso del Edificio que ocupa las oficinas generales de COBAES, sito en Avenida Independencia número 2142 (dos mil ciento cuarenta y dos) Sur, Centro Sinaloa de esta Ciudad, el **C. Ernesto Torres Martínez**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Jefe del Departamento de Enlace Informático, durante el periodo comprendido del 07 (siete) de marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) al 15 (quince) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), y el **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, Servidor Público que Recibe; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral con folio número [redacted] y clave de elector [redacted] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados al **Departamento de Enlace Informático**, bajo los siguientes:-----

**HECHOS**

--- **PRIMERO.-** El **C. Ernesto Torres Martínez**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [redacted] de [redacted] años de edad, estado civil [redacted] originario de [redacted] y [redacted], en el domicilio ubicado en [redacted], Fraccionamiento [redacted] se hace acompañar de la **C. Martha Beatriz Osuna García**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [redacted] y manifiesta tener su domicilio en [redacted],

Eliminado: Información del seguimiento y control para la entrega y recepción de recursos, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilio particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS**  
**DEPARTAMENTO DE ENLACE INFORMÁTICO**

[Redacted] por su parte, el **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, Servidor Público que Recibe, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [Redacted], de [Redacted] ([Redacted]) años de edad, estado civil [Redacted] originario de [Redacted], y vecino de [Redacted] [Redacted], en el domicilio ubicado en [Redacted] ([Redacted]), Fraccionamiento [Redacted] [Redacted], nombrando como testigo de asistencia a la **C. Roxanna Isabel Sicairos Pereida**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [Redacted] y manifiesta tener su domicilio en [Redacted] ([Redacted]), Colonia [Redacted] -----

--- **SEGUNDO.**- Se encuentran presentes en el acto la **C. Janet Faviola Tostado Noriega**, Representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, quien se desempeña como Jefe de la Unidad de Contraloría Interna, quién en este acto se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [Redacted]; así como la **C. Yeisca Verónica López Tapia**, servidora pública adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [Redacted] -----

--- **TERCERO.**- La presente diligencia es con la finalidad de protocolizar el proceso de Entrega-Recepción de los recursos asignados al Departamento de Enlace Informático, dependiente de la Unidad de Informática y Medios Educativos del COBAES, toda vez que el **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, se desempeñó como Jefe del Departamento de Enlace Informático, durante el periodo comprendido del 16 (dieciséis) de febrero al 01 (uno) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), según nombramiento emitido por el **C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, de fecha 16 (dieciséis) de febrero del presente año, para que el antes nombrado proceda a la actualización de la información generada durante su quehacer gubernamental y posteriormente esté en condiciones de celebrar el acto protocolario con el actual Titular del Departamento de Enlace Informático. -----

--- **CUARTO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Ernesto Torres Martínez**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **C. Gabriel Chinchillas Niebla**, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes: -----

----- **ANEXOS** -----

<b>I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)</b>		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS**  
**DEPARTAMENTO DE ENLACE INFORMÁTICO**

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar II.3 No Aplica

Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar II.4 No Aplica

Detalle de Situación de Bancos II.4.1 No Aplica

Relación de Cheques Expedidos sin Entregar II.4.2 No Aplica

Detalle de Cuentas de Inversiones II.4.3 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar II.5 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Pagar II.6 No Aplica

Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional III.1 **Aplica**

Marco Jurídico de Actuación III.2 **Aplica**

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3 No Aplica

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas III.4 **Aplica**

Plantilla de Personal III.4.1 **Aplica**

Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica

Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios III.5 **Aplica**

Mobiliario y Equipo de Oficina III.5.1 **Aplica**



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS**  
**DEPARTAMENTO DE ENLACE INFORMÁTICO**

Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	<b>Aplica</b>
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Video	III.5.3	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	<b>Aplica</b>
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	<b>Aplica</b>
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **QUINTO.-** El **C. Ernesto Torres Martínez**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. ---



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS**  
**DEPARTAMENTO DE ENLACE INFORMÁTICO**


--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Ernesto Torres Martínez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo.-----

--- Los servidores públicos participantes, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos) del día 11 (once) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cinco tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
**C. Ernesto Torres Martínez**  
Servidor Público Saliente

  
**C. Gabriel Chinchillas Niebla**  
Servidor Público que Recibe  
Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.


  
**C. Martha Beatriz Osuna García**  
Testigo

  
**C. Roxanna Isabel Sicairos Pereida**  
Testigo

  
**C. Janet Faviola Tostado Noriega**  
Representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

  
**C. Yeisca Verónica López Tapia**  
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta foja es complemento del acta de entrega recepción del Departamento de Enlace Informático con fecha de 11 de mayo del año 2017, emitido por Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

	<b>Concepto</b>	<b>Dónde:</b>
	Fecha de clasificación	09 DE JUNIO DE 2017
	Áreas	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa Departamento de Enlace Informático
	Confidencial	Eliminado: Información del segundo y cuarto Párrafo de la hoja 1, ya que se observan datos personales referentes a folio de credencial de elector, clave de elector, nacionalidad, edad, estado civil, lugar de origen y domicilios de los involucrados en el acta. Eliminado: Información del primero y segundo párrafo de la hoja 2, ya que se observan datos personales referentes a domicilios particulares, nacionalidad, edad, estado civil, folio de credencial de elector, clave de elector y lugar de origen de los involucrados en el acta.
	Fundamento legal	Se atiende a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.
	Periodo de Confidencialidad	No está sujeta a temporalidad alguna.
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor Público	Responsable de la Unidad de Transparencia.
	Fecha y número de acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.	09 de junio de 2017 COBAES/CT/SE/004-2017